INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Concurso de Ofertas N° 01-17 "Auditoría Externa Financiera del Programa Che Tapyi de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017" AD REFERENDUM con ID N° 333.570

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 12 de setiembre del año dos mil diecisiete, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, situada en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Abog. Rodrigo Sánchez, Srta. Betania Lovera, Ing. Ana Hermosa y el Ing. Fernando Melgarejo, quienes fueran designados por Resolución N° 1393 del 11 de julio de 2017.

1- EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

A efectos de llevar a cabo la evaluación de las propuestas económicas el comité ha procedido primeramente a evaluar la documentación de carácter sustancial contenida en las mismas.

1.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL CONTENIDA EN LA PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Según lo establecido en la página 44 del pliego de bases y condiciones del presente llamado, los documentos sustanciales a ser agregados a la propuesta económica son:

- Formulario PR 1: Presentación de la Propuesta de Precio
- Formulario PR 2: Resumen de Precios

El comité ha procedido a verificar la debida presentación de los documentos citados recientemente, valorando con "CUMPLE" o "NO CUMPLE", según corresponda.

Documentación Sustancial Propuesta Económica	CYCA Contadores y Consultores Asociados	BCA – Benítez Codas y Asociados
- **Formulario PR 1:** Presentación de la Propuesta de Precio	CUMPLE Foja 001	CUMPLE Foja 482
- **Formulario PR 2:** Resumen de Precios	CUMPLE Foja 002	CUMPLE Foja 484

Tanto CYCA Contadores y Consultores Asociados como BCA – Benítez Codas y Asociados han cumplido con la presentación de la documentación sustancial correspondiente a la propuesta económica

1.2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FORMAL CONTENIDA EN LA PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Posterior a la evaluación de la documentación sustancial, el comité ha procedido a verificar la presentación de la documentación formal contenida en las propuestas económicas, las mismas están conformadas por:

- Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad
- Formulario PR-4 Desglose por remuneraciones

Cada documento mencionado será valorado con "PRESENTA" o "NO PRESENTA", según corresponda.

Documentación Formal Propuesta Económica	CYCA Contadores y Consultores Asociados	BCA – Benítez Codas y Asociados
- **Formulario PR-3** Desglose de precios por actividad	PRESENTA Foja 003	PRESENTA Fojas 486-487
- **Formulario PR-4** Desglose por remuneraciones	PRESENTA Fojas 04-05	PRESENTA Fojas 489-492

Tanto CYCA Contadores y Consultores Asociados como BCA – Benítez Codas y Asociados han cumplido con la presentación de la documentación formal correspondiente a la propuesta económica

1.3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS RESOLUCIÓN N° 1173-16

1.3.1. Correcciones Aritméticas

El comité evaluador ha procedido a verificar las ofertas con el objeto de comprobar la necesidad o no de **correcciones aritmética**s.

Se ha solicitado a cada oferente la conformidad en correcciones aritméticas realizadas por el comité evaluador a través de las notas NCEO 05-17 y NCEO 06-17 a los oferentes CYCA Contadores y Consultores Asociados y BCA – Benítez Codas y Asociados respectivamente. Estas solicitudes fueron realizados en base a lo establecido en la página 11 del pliego de bases y condiciones del presente llamado que reza lo siguiente: "*El Comité de Evaluación corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total, o entre palabras y cifras, las primeros prevalecerán. Además de las correcciones enunciadas, como se anotó en el párrafo 3.6, las actividades y productos descritos en la propuesta técnica pero no costeadas, serán asumidas para ser incluidas en los precios de otras actividades o productos. En caso de que una actividad o rubro en la Propuesta de precio se declare de diferente manera que en la propuesta técnica, se procederá así: (i) si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la SP, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la indicada en la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta; o (ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto.*" *(sic)*.

Los montos totales ofertados por los oferentes se detallan a continuación:

OFERENTE	PRECIO OFERTADO
CYCA Contadores y Consultores Asociados	77.000.000 Gs
BCA – Benítez Codas y Asociados	140.195.000 Gs

Las correcciones aritméticas propuestas a cada oferente modifica la oferta total de los mismos de la siguiente manera:

CORRECCIONES ARITMÉTICAS DEL COMITÉ EVALUADOR	
OFERENTE	**PRECIO OFERTADO**
CYCA Contadores y Consultores Asociados	76.999.680 Gs
BCA – Benítez Codas y Asociados	141.952.500 Gs

Los oferentes han respondido a las solicitudes del comité evaluador en tiempo y forma. **Ambos oferentes han dado su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas por el comité evaluador.**

1.3.2. Ordenamiento de ofertas de menor a mayor

El comité ha procedido a ordenar las ofertas de menor a mayor, según se detalla en la tabla de abajo.

ORDENAMIENTO DE OFERTAS DE MENOR A MAYOR	
OFERENTE	**PRECIO OFERTADO**
CYCA Contadores y Consultores Asociados	76.999.680 Gs
BCA – Benítez Codas y Asociados	141.952.500 Gs

1.3.3. Evaluación de precios ofertados con relación al precio referencial

El comité ha evaluado los precios ofertados por cada oferente en relación al precio referencial, la evaluación se muestra en la página siguiente:

EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS				
OFERENTE	**PRECIO OFERTADO**	**PRECIO REFERENCIAL**	**% PRECIO REFERECIAL/ PRECIO OFERTADO**	**Desviación**
CYCA Contadores y Consultores Asociados	76.999.680 Gs	142.000.000 Gs	54.2%	-15.8% (con relación al límite inferior admisible)
BCA – Benítez Codas y Asociados	141.952.500 Gs	142.000.000 Gs	99.9%	-0.1%

El comité ha solicitado al oferente CYCA Contadores y Consultores Asociados, a través de la nota NCEO 5-17, una explicación detallada de la composición del precio ofertado debido a que el mismo es inferior al 30% del precio referencial, límite admisible inferior establecido en el pliego de bases y condiciones, el cual establece en su página 27: *"conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación" (sic).*

El oferente CYCA Contadores y Consultores Asociados ha respondido en tiempo y forma a la solicitud del comité, mencionando que: *"el trabajo es rentable de acuerdo a nuestros costos" (sic), y* manifestando además que: *"nuestra relación costo beneficio sería de un 15% después de los pagos de impuestos"*. El comité evaluador concluye de lo expuesto por el oferente que si bien los precios ofertados, asociados a las remuneraciones del plantel de trabajo propuesto, se encuentran por debajo de los precios referenciales la calidad en la ejecución del trabajo no se vería comprometida dado que se ha verificado la experiencia del oferente en trabajos similares y además se ha revisado la idoneidad del personal propuesto para la ejecución del servicio.

1.4. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se ha solicitado a cada oferente la presentación del certificado de origen nacional a través de las notas NCEO 05-17 y NCEO 06-17 a los oferentes CYCA Contadores y Consultores Asociados y BCA – Benítez Codas y Asociados respectivamente.

El oferente **CYCA Contadores y Consultores Asociados ha respondido en tiempo y forma la solicitud realizada por el comité evaluador. Ha presentado el certificado Nro. 19261 de fecha 31 de julio de 2017. Atendiendo que a** fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, este oferente se acoge al beneficio del margen de preferencia.

El oferente BCA – Benítez Codas y Asociados no ha presentado el referido certificado, por tanto, no se acoge al beneficio del margen de preferencia

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA	
OFERENTE	**PRECIO OFERTADO**
CYCA Contadores y Consultores Asociados	76.999.680 Gs
BCA – Benítez Codas y Asociados	170.343.000Gs

2- EVALUACIÓN FINAL

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente en cada ítem será de 70 puntos. Las propuestas que obtuviesen un puntaje inferior serán descalificadas.

Para determinar la Propuesta Mejor Evaluada, para ambos ítems, a los efectos de la presente convocatoria se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas utilizándose una ponderación de 70% para la Oferta Técnica y de 30% para la Oferta de Precio de acuerdo a la siguiente ecuación:

Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo (100%)
Pi el precio de la propuesta en consideración

Pp = 100 x Pm/Pi

Los puntajes de precios para ambos oferentes se detallan a continuación:

	Precios Ofertados Con Margen de Preferencia	Precio Ofertado Más Bajo	Puntaje de Precio (Pp)
CYCA	Gs 76.999.680	Gs 76.999.680	100
BCA	Gs 170.343.000	Gs 76.999.680	45

Teniendo en cuenta que el puntaje de precio de BCA – Benítez Codas y Asociados es inferior al 70 puntos en el ítem "Puntaje de Precio", el oferente es descalificado por incumplir el requisito de puntaje mínimo por ítem establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado.

Luego, para el cálculo del puntaje combinado se considera lo siguientes:

Pt puntaje de la propuesta técnica
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:
T= 0, 70
P= 0,30
T+P = 1
Pcomb = Pt x T + Pp x P

La firma adjudicada será aquella que obtenga el puntaje técnico y puntaje de precio combinado más alto.

Finalmente, se precedió a calcular el puntaje combinado de CYCA Consultores y Contadores Asociados:

Pt Cyca = 100 x 0.7 + 100 x 0.3
Pt Cyca = 1

3- CONCLUSIÓN

En base al examen de la documentación presentada por los oferentes y a los Criterios de Evaluación y Calificación de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, se **RECOMIENDA a la Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva lo siguiente**:

ADJUDICAR el llamado a ***Concurso de Ofertas N° 01-17 "Auditoría Externa Financiera del Programa Che Tapyi de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017" AD REFERENDUN con ID N° 333.570***, al oferente **CYCA Consultores y Contadores Asociados** por un monto igual a **76.999.680 Gs.** (Guaraníes setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta)

En prueba de conformidad, suscriben el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rodrigo Sánchez

Srta. Betania Lovera

Ing. Ana Hermosa

Ing. Fernando Melgarejo